

Matehuala, S.L.P. 31 de mayo del 2022

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA EN EL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio informo lo siguiente; que relacionado con el Artículo 84 Fracción XXXIVB Resultados de procedimientos de adjudicación directa **Hipervínculo acta de recepción física de trabajos ejecutados u homóloga** durante el mes de mayo de 2022 no se generaron procesos licitatorios de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas artículo 43. que a la letra indica las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el presupuesto de egresos de la federación, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo, y ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público artículo 42 que a la letra indica las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el presupuesto de egresos de la federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo, este organismo operador no tiene en su programa anual realizar proceso licitatorio de adjudicación directa. Con la finalidad de dar cumplimiento como sujetos obligados de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de San Luis Potosí.

Sin otro asunto que tratar, agradezco la atención prestada al presente.

Atentamente

Ing. Alonso Tobías García
Subdirector
SAPSAM